CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA
PROYECTOS A SU MEDIDA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADACONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 22 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 08h00 del **22 de Marzo del 2013**, en el Edifico Solbanco, Tercer piso oficina 303 ciudadela Alborada, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA THALIA VICTORIA S.A.: CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART**, propietario de **166.596** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DÒLAR de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a **166.596** votos en las decisiones de esta Junta; y la Arquitecta **JULIETA THALÌA BAQUERIZO VIVAR DE HENRIQUES**, propietaria de **78.404** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DÒLAR de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a **78.404** votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Actúa como Presidente de la Junta el **Ing. Carlos Armando Henriques Aycart**, y actúa como Secretaria Ad- Hoc la **Abg. Alexandra Mendoza Muñoz.** El Presidente pide a la Secretaria Ad-Hoc que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaria Ad-Hoc, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: ***1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y DE GANANCIAS QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR DEL BALANCE GENERAL Y POR EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y DE GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; y 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS QUE HA PRESENTADO EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.*** Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaria Ad-Hoc manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: ***1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR DEL BALANCE GENERAL Y POR EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y DE GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL***

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. 3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, QUE HA PRESENTADO EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 08h30, lo certificamos: **f) Abg. Alexandra Mendoza Muñoz; f) Julieta Thalía Baquerizo Vivar de Henriques; f) Ing. Carlos Henriques Aycart.**

Abg. Alexandra Mendoza Muñoz
SECRETARIA AD-HOC

Arq. Julieta Baquerizo Vivar de Henriques
ACCIONISTA

Ing. Carlos Henriques Aycart
ACCIONISTA-PRESIDENTE